

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-5457 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación, ampliación y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Marta Paula Peiro Suso, para rehabilitación, ampliación y cambio de uso a vivienda unifamiliar de cabaña en la parcela con referencia catastral 39037A501000070000EO, sita en el barrio Los Prados, en Liérganes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 6 de junio de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/5457

CVE-2016-5457